



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

VI SESIÓN ORDINARIA 11 de JUNIO de 2025

Diario de Sesión N° 6



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a once días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con dieciséis minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputado, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días, señores diputados; con la presencia de 35 señores diputados en el recinto y, existiendo el quorum legal para sesionar; declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Gloria Petrino, representante del departamento Junín izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputado Aguilar, Diputado Altamiranda, Diputado Cabaña, Diputada Coniglio; Diputada Delarco; Diputada Funes; Diputada Glellel, Diputada Gostelli; Diputada López; Diputado Mirabile Ochoa; Diputada Palacios; Diputada Perano, Diputada Ricca; Diputada Spinuzza; Diputado Muñoz; Diputada Causi; Diputado Macías; Diputada Petrino; Diputada Albornoz; Diputado Berardo; Diputado Chatti; Diputada Dassa; Diputada Díaz; Diputado Gatica, Diputado González Ferro; Diputado Gurruchaga; Diputada Mancilla; Diputada Muñoz, Diputada Patafio; Diputada Pinelli; Diputada Sosa Araujo; Diputado Dacuña; Diputado Leyes, Diputado Giménez; Diputada Gallardo y Diputado Beltrán.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados ingresado para la presente sesión del día 11 de junio del 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

6° SESIÓN ORDINARIA - 8° REUNIÓN - 11 DE JUNIO DE 2025

ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJE

1.-

Con fundamentos de los señores Diputadas autoras Blumenccweig Ingrid, Causi Verónica y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Expresa pesar por el fallecimiento de Nelson Madaf. PRO 125/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución de Presidencia N° 07-PCD-2025, de fecha 3 de junio de 2025, referida a: Suspende la Sesión correspondiente al día 4 de junio del corriente año, por no contar con los servicios indispensables para el normal desarrollo de la Sesión. EXD 6060563/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 129-HCS-2025 (03-06-2025) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Activos Digitales Gubernamentales de la provincia de San Luis. Regulación del uso, administración, protección, resguardo y traspaso de los mismos. EXD 8260959/24.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE:
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota N° 137-HCS-2025 (03-06-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resoluciones N° 19, 20, 21, 22 y 23-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 3 de junio de 2025. EXD 6090635/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (05-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 203-TC-2025, Orden de Tarea Auditoría Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso. EXD. 3311267/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (05-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 159-TC-2025, Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Nogolí. EXD 3271084/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (05-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 130-TC-2025, Orden de Tarea - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2019, correspondiente a la municipalidad de Nogolí. EXD 2070425/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (06-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 177-TC-2025, Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. EXD. 3271051/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (06-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 184-TC-2025, Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Villa Larca. EXD. 3310742/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (10-06-25) de la señora diputada Ana Doly Glellet comunicando su incorporación al bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño y su renuncia al bloque Ayacucho de Pie. EXD 6100902/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO**IV- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Formación en Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en el Sistema Educativo de la provincia de San Luis. PRY 10/25

Y PASE A A CONOCIMIENTO LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro, integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Regulación de la actividad de alquiler temporario turístico y de corto plazo en todo el territorio de la Provincia de San Luis. PRY 11/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro, integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.716 "Diagnóstico Humanizado". PRY 12/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicolás González Ferro y Christian Gurruchaga integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27678 "Régimen Legal para el Acceso al Cuidado Paliativo". PRY 13/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Ariel Gurruchaga, Edgardo González Ferro integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.348 que establece el Régimen de Gestión de Vehículos Automotores y/o Motovehículos, abandonados, perdidos, decomisados o secuestrados. PRY 14/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Adherir a la Marcha Nacional del 4 de junio de 2025 y solicitar al Gobierno de la provincia de San Luis que se sume y adhiera públicamente a esta movilización nacional, mostrando

solidaridad y compromiso con los sectores afectados. PRO 138/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Roberto Pereira y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados el Festival Internacional de la Palabra en Escena, que se llevará a cabo del 4 al 14 de junio en las ciudades de San Luis, Villa Mercedes, La Punta y El Volcán. PRO 130/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Aida Beatriz López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados el “Día de los Bomberos Voluntarios”. PRO 131/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la actividad denominada “Dibujá con el corazón”, organizada con motivo del Día Nacional del Bombero Voluntario, que se celebró el 2 de junio en la ciudad de Justo Daract. PRO 132/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Fiesta organizada por la ONG "Raíces Gauchas" y auspiciada por la municipalidad de Fraga, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre en dicha localidad. PRO 133/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, por su valor religioso, social y cultural las Fiestas Patronales que se realizarán el 13 de junio en honor a San Antonio de Padua, Patrono de la localidad de El Talita, departamento Junín. PRO 134/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el proyecto pedagógico y social realizado por la comunidad educativa de la E.P.A N°1 Maestra Rosenda Quiroga de la ciudad de La Punta, para el nombramiento oficial del nivel inicial "Flores Amarillas". PRO 135/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la jornada de capacitación y sensibilización "Envejecer con Derechos". PRO 136/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Instar al Gobierno Provincial para que restaure la Unidad Regional de la Policía de la Provincia que fue retirada arbitrariamente de la localidad de La Toma. PRO 137/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gloria Petrino, Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar profunda preocupación por la grave crisis laboral, salarial y presupuestaria que atraviesa el Hospital de Pediatría "Profesor Doctor Juan P. Garrahan". PRO 139/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar profunda preocupación y rechazo ante los reiterados y desproporcionados aumentos en la tarifa del servicio de internet "San Luis a MIL". PRO 140/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la irresponsable gestión en el manejo de los fondos públicos. PRO 141/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

12.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la falta de información en datos de salud pública. PRO 142/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro integrante del bloque San Luis Primero, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el acto protocolar organizado por la municipalidad de Cortaderas, en conmemoración del Día de la Afirmación

de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, que se llevará a cabo el día 10 de junio. PRO 143/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades organizadas por la sede San Luis del Pre Laborde 2025, que culminan con la selección de representantes de la Provincia para la Edición 2025-2026 del Festival Nacional del Malambo de Laborde. PRO 144/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados por su valor educativo las Jornadas denominadas “El uso de las tecnologías como recurso y herramienta de trabajo en el Nivel Inicial”, a realizarse en la Escuela del Nivel Inicial N° 23 “Luna de Papel”, de Villa de Merlo los días 13 y 14 de junio. PRO 145/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del Interbloque Consenso por San Luis, referido a: Expresar beneplácito por el centésimo aniversario de la creación del "Club Sportivo Pringles" de la ciudad de Villa Mercedes. PRO 146/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Expresar beneplácito por la reciente consagración del futbolista Enzo Martín Roldán, oriundo de Villa Mercedes, como Campeón del Torneo Apertura 2025 de la Primera División del Fútbol Argentino con el Club Atlético Platense. PRO 147/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el aniversario 124 de la fundación del Colegio Sagrado Corazón de la ciudad de Villa Mercedes. PRO 148/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar profunda preocupación por la grave situación de inseguridad que afecta al Departamento Junín. PRO 149/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Verónica Causi integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 1º Jornada Activa "San Luis contra el Trabajo Infantil", a realizarse el 12 de junio. PRO 150/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa preocupación por el estado de abandono de la Ruta Provincial N° 30. PRO 151/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gloria Petrino, Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta su profunda preocupación ante la crítica situación edilicia, la insuficiencia de personal docente y la ausencia de espacios curriculares en el Nivel Inicial del Centro Educativo N° 26 "María Palmira Cabral de Becerra" de Villa de Merlo, situación que persiste a pesar de los reiterados reclamos realizados por las autoridades del establecimiento. PRO 152/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

23.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por las retenciones de Ingresos Brutos en la recepción de transferencias de billeteras virtuales. PRO 153/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

24.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino, Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar profunda preocupación por la situación salarial del personal docente y de apoyo del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de gestión pública, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, e instar al Poder Ejecutivo Provincial a dar pronta respuesta al reclamo presentado por los trabajadores del (IFDC). PRO 154/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN

25.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Sonia Delarco, Gloria Petrino, Silvia Sosa Araujo, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar profunda preocupación por la creciente inseguridad en la ciudad de Villa Mercedes y en la ciudad de San Luis que afectan la integridad física, moral y patrimonial de los ciudadanos de la provincia de San Luis. PRO 155/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

26.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades que lleva a cabo la "Sede Pre-Laborde San Luis" por la selección de artistas locales al "Festival Nacional de Malambo" a realizarse en Laborde, Córdoba. PRO 156/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

27.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Sonia Delarco, Gloria Petrino, Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar profunda preocupación por el cierre de la planta industrial de Avery Dennison dejando sin empleo a más de 40 familias puntanas. PRO 157/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

28.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Sonia Delarco, Gloria Petrino, Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por la repetición de casos de intoxicación alimentaria en Establecimientos Educativos Públicos de la Provincia, vinculados al Programa de Alimentación Nutricional Escolar (PANE). PRO 158/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**4****APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO**

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo establecido en el Artículo 77 del Reglamento Interno de este cuerpo corresponde darle la palabra a la autora del proyecto.

Vamos a tratar el romano V, Proyecto de Declaración punto 11), donde se manifiesta preocupación por la irresponsable gestión del manejo de los fondos públicos.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente.

Buenos días, bienvenida a la nueva taquígrafa que tenemos en el Recinto.

Nuevamente, vamos a hablar del irresponsable manejo de los fondos públicos por parte de los funcionarios de este Gobierno Provincial.

Ya intentamos hacerlo hace dos semanas, teniendo en cuenta que la semana anterior no tuvimos sesión, donde hablamos de ese mal manejo de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia.

También, hemos hablado del mal manejo de los fondos públicos en el Programa Alimentario Nutricional Escolar, a través de la figura del Ministro de Desarrollo Productivo, y, no podemos obviar un tema, que ya viene hace días tocándose, que es la transferencia que hizo el Tesorero de la Provincia que es el responsable de

pagar todas las cuentas del gobierno y que tiene a cargo los fondos públicos de la Provincia.

Se habla en este caso de un error de tipeo, que esto implica una malversación de los fondos públicos, porque cuando uno pregunta ¿Cuál es el error de tipeo?, teniendo en cuenta que se transfirieron \$ 540.000.000

a una cuenta que no correspondía ¿Qué significan \$ 540.000.000 en los fondos públicos?

Estamos hablando de 1200, 1300 beneficiarios del Plan de Inclusión que estarían cobrando esa plata, o 700 empleados del Estado Provincial, \$ 540.000.000 que fueron transferidos por un error de tipeo ¿Dónde está el responsable? ¿Por qué nadie habla del tesorero de la provincia? ¿Por qué nadie habla del mal manejo de los fondos públicos que se están realizando?, no hay obra pública en la provincia ¿Quién era el destinatario de esos \$ 540.000.000? ¿Dónde está la responsabilidad? ¿Dónde está el control del estado -en la plata- en los fondos públicos que son de la provincia? ¿Nadie se va a hacer cargo? ¿Nadie va a hablar? ¿Solamente, vamos a tener el título a través de este gobierno de un error de tipeo?

¿Dónde está?, o no conocemos por qué no hay información respecto si le han iniciado sumario, -cosa que no corresponde-, porque al ser un funcionario público, inmediatamente debió retirarse de su función, por el mal desempeño de sus funciones imínimo!, son nombrados a dedo.

Entonces, ¿no le interesa al gobernador ese mal tipeo de su Tesorero? ¿A quién le destinó \$ 540.000.000? ¿Dónde está la responsabilidad de los funcionarios? No, nos olvidemos que esta Legislatura aprobó la Ley V-1118-2024, ratificando el Decreto 704, donde deberían comunicarse a esta Legislatura cada 30 días todas las transferencias que haga el ejecutivo, modificando las partidas presupuestarias, tanto del Presupuesto del 2024 como del 2023. Ley que fue ratificada, prorrogada por el Decreto 10.443 de fecha septiembre del año pasado, teniendo en cuenta que debió esperar hasta diciembre, pero era tanto el apuro de prorrogar esta Ley de Emergencia, que todos sabemos que no es emergencia, vamos a ver qué nos dice ahora la Cuenta de Inversión, que seguramente ya la debe tener el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a los plazos que establece la Constitución, que debieron haber ingresados y que a fin de mes, en 15 días, debería estar ingresando a esta Legislatura.

No tenemos todavía conocimiento de las transferencias que hace este Gobierno, no nos ha comunicado a la legislatura conforme una ley hecha a mano por el mismo Poder Ejecutivo y ratificada por esta legislatura -por supuesto- sin el voto de este bloque.

Entonces, ¿cuándo vamos a ver este tipo de control? Estamos hablando de resolver una situación importantísima ¿Quién era el destinatario de esos \$ 540.000.000?, porque iban a una sola cuenta o eran \$ 54,000 y le pusieron dos ceros más ¿Cuál fue el error de tipeo? ¿Cuándo se nos va a comunicar como corresponde a los ciudadanos, qué se hace con los fondos públicos?, que no son privados.

Entonces, le exigimos al gobierno, que cumpla con sus responsabilidades, y que piense, si realmente el tesorero tiene que seguir en la función, porque hay conocimiento, que una semana anterior, también hubo un error de tipeo, pero como la persona que lo recibió devolvió la plata, o fue alertada, no hubo este caos mediático que estuvimos viviendo estos días.

Entonces, realmente el tesorero está cumpliendo su función, mal desempeño de las funciones públicas con el fondo de los manejos públicos.

Volvemos a decir lo mismo que pasó con el Programa Alimentario Nutricional Escolar, lo mismo que pasó con estos pagos que estaban haciendo a través de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sosa Araujo.

5

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V/12)

Sr. Presidente Leyes: Continuando con el tratamiento Romano V el punto 12. Manifiesta preocupación por la falta de información en datos de salud pública.

Tiene la palabra la autora del proyecto, diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Fíjese que cuando hablamos recién de malversación de los fondos públicos, ahora hablamos de datos ¿no? de salud y demás, todos nos llevan a un punto común ¿no? Siempre se toca un mismo tema el Programa Alimentario Nutricional Escolar, de alguna forma va tocando absolutamente todos los temas, porque ustedes saben que cuando la diputada Gallardo se hizo cargo del Programa, lo primero que, o una de las declaraciones que fueron escuchadas en este recinto ¿no?, era que no se tuvo en cuenta o desconocía ¿cuál era el valor nutricional?, - hablando de salud por supuesto- de los chicos en las escuelas, para poder implementar este Programa.

Entonces, es importante en este caso, y hago referencia a esto, teniendo en cuenta que hoy la diputada Gallardo se encuentra en el recinto, cuando tenía una licencia que no fue notificado, ni siquiera está en el sumario del día de hoy el reintegro de la diputada, teniendo en cuenta que, (son mis fundamentos señor presidente- ya lo estoy viendo lo que me va a decir, está dentro de mi fundamentación)

No tenemos, porque es un tema de salud, el Programa Alimentario Nutricional Escolar, es un tema de salud, porque hay muchísimos intoxicados, ¡muchísimo!

Fíjese que la diputada Gallardo, recién el Boletín Oficial del día de hoy, comunica que se le aceptó la renuncia, pero, sin embargo, la renuncia tiene fecha del viernes pasado, pero el Boletín Oficial del lunes la nombra como Secretaria de Estado nuevamente-, o sea que no se tuvo en cuenta por más el gobernador haya firmado un Decreto supuestamente el viernes, el lunes, según el Boletín Oficial seguía siendo Secretaria de Estado. No está.

Son mis fundamentos señor presidente, si va a interrumpirme como hace siempre por favor.

Sr. Presidente Leyes: Perdón está fundamentando el Artículo 77, continúe con el uso de la palabra.

Sra. Sosa Araujo: Mire presidente ya que vamos a cambiar la Constitución Provincial, sería importante también que se tenga en cuenta la idoneidad de los diputados para sentarse en este recinto y entender cuando se trata de un tema, las analogías son importantes, entonces, si nos vamos a sentar como diputados y defender el pueblo "escuchemos", es lo más importante, sí diputada, Discúlpeme. Si el gobernador la manda a que me calle ¡que venga él a callarme!

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor.

Sra. Sosa Araujo: En el Boletín Oficial, estaba diciendo, un tema de salud, ya voy a volver a los datos de salud, que ni siquiera en nuestro sumario está incorporada nuevamente la diputada Gallardo, para que se haga cargo, porque hasta lo último

que teníamos, teníamos otro presidente de bloque, con otro suplente, pero ni siquiera está la comunicación oficial ingresada al sumario de la fecha de lo que corresponde. Y teniendo en cuenta de la información o la falta de información, esto tiene mucho que ver con las políticas públicas, cómo vamos a tener políticas públicas en este caso de materia de salud, si no tenemos datos oficiales, desconocemos absolutamente todo lo que pasa en la Provincia.

Hemos oído a nivel nacional, porque a nivel provincial no se dice nada, que San Luis es la Provincia con mayor tasa de suicidios que hay en los ciudadanos.

Entonces, ¿qué hace el Gobierno Provincial con estos datos? ¿Qué pasa con el virus que está llegando sarampión cuando sabemos que en San Luis, los últimos casos de sarampión fueron en el año 1997, 1998.

Entonces, está volviendo a la Argentina, ya se están hablando de casos de sarampión en la provincia de San Luis.

A nivel nacional, está dentro de los registros nacionales, y la provincia ¿no va a salir a informar si realmente tenemos?, ¿no va a confirmar o no va a rechazar absolutamente esos datos?

La tasa de vacunación ha disminuido en la provincia, ¿tampoco se va a decir? La vacunación que es obligatoria para todos los chicos, no hay una política clara en materia de salud, faltan datos.

Vimos lo que pasó con el laboratorio de salud pública que desapareció, entonces, ¿no le interesa a este gobierno la salud pública? Es por eso que no vemos campañas de prevención y vemos la cantidad de enfermedades que van surgiendo porque no hay campañas de prevención, no hay datos absolutamente de nada; entonces que se preocupe por realmente informar, así como tiene que informar en el Boletín Oficial - todo lo que va sucediendo- tiene que informar, en este caso, todo lo relacionado al tema de Salud, para tener políticas públicas claras, es importante, uno tiene gestión cuando tiene los datos necesarios para poder solucionar los temas o prevenirlos, pero si realmente no se pone en consideración o en cuenta todo lo que tiene que hacer, entonces, o cambia de ministro, o cambia de asesores, pero es importante los datos, para tener los mejores índices, y no figurar como primero en los peores casos como en esto...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo diputada.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, debo informarle, que usted como presidente de la cámara -que ha ejercido- conoce el Reglamento Interno, y sabe lo que dice el Artículo 18 con respecto a la licencia de los señores diputados, ... bueno, por si usted lo conoce, está diciendo las cosas, ... ya está, no voy a dialogar más, léalo nuevamente al Artículo 18 y después lo vemos.

Sr. Presidente Leyes: Se pone en consideración de los señores Diputados el Sumario con los asuntos que fueron acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

Le pido que así lo expresen los señores Diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 36 votos por la afirmativa de los señores Diputados, ha sido aprobado el Sumario del día de la fecha, con el destino que allí se indica:

La moción de preferencia con despacho de comisión del Romano VI punto 9, proyecto de Declaración Pro 139/25.

La moción de preferencia con o sin despacho de comisión del romano VI punto 24, proyecto declaración Pro 154/25.

Y los proyectos de declaración acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

6

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° VI/8)

Sr. Presidente Leyes: Conforme lo acordado también en reunión de Labor Parlamentaria, pasamos a considerar la solicitud de Tratamiento Sobre Tablas del romano VI punto 8, proyecto de Declaración, instar al Gobierno Provincial para que restaure la Unidad Regional de la Policía de la Provincia que fue retirada arbitrariamente de la localidad de La Toma.

Tiene la palabra la autora del proyecto diputada María del Carmen Gosteli.

Sra. Gosteli: Hola, muy buenos días para todos, señor presidente, señores diputados.

Las distintas situaciones de inseguridad y violencia que nos preocupan y alertan de sobre manera, dejando en vilo a los ciudadanos de La Toma y región, motivan la presentación de este proyecto.

Como es de público conocimiento, en nuestra localidad, se han cometido hechos que violentan la propiedad privada como hurtos, robos, y algunos muy graves, sometiendo a las personas a un inminente riesgo o peligro a la integridad física de las mismas quienes son propietarios de los inmuebles y bienes muebles afectados. Sumamos a ellos los constantes hechos de vandalismos sobre bienes del erario público, ya sean estos del Estado Municipal como del Estado Provincial.

En el transcurso de estos meses se han producido contiendas, peleas en riñas, con resultados lamentables, y lo que es más preocupante, que en varias de ellas los actores son jóvenes, causando efectos colaterales como daños materiales y emocionales irreparables.

Otro disparador, como cuestiones de inseguridad, violencia social, de género, surge de acuerdo a un análisis sociológico de la grave situación económica financiera, que genera una cruel realidad como la pobreza, el desempleo y la incertidumbre en la que todos los argentinos estamos, y que nuestra ciudad no está ajena.

También, notamos un importante incremento migratorio que nos preocupa, radicándose de manera temporaria, transitoria o permanente en nuestra localidad, sin obtener datos de los mismos.

Geográficamente la ciudad de La Toma, cuenta hacia los cuatro puntos cardinales con siete ingresos y egresos por autopistas, rutas provinciales y caminos vecinales, en los cuales hay que prestar la debida y efectiva atención en los controles de rigor en materia de seguridad.

Entendemos, técnicamente, que el trabajo de la seguridad pública, es una función que debe cumplir todo Estado, en este caso en particular, el Gobierno de la Provincia, por tener jurisdicción y competencia en la materia, implementando acciones normativas y ejecutivas para garantizar la integridad y los derechos de las personas, así como la paz y el orden público, y tener la capacidad de dar respuestas efectivas antes hechos delictivos o vulnerabilidades y estar preparados para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos.

Por todo lo expuesto, solicitamos, tenga bien que desde el Ministerio de Seguridad se acentúen medidas preventivas sobre delitos complejos, establecer un mapa de hechos delictivos, colación de cámaras de monitoreo en los accesos y arterias internas a la ciudad, para sumar a las ya colocadas por el Municipio de La Toma, más móviles y personal, teniendo en cuenta la amplia zona de influencia, y contar con los elementos necesarios para atender las inquietudes antes mencionadas, temas ya abordados en distintas oportunidades.

Convengamos, que ya hay dos proyectos presentados, uno por el diputado Carlos Muñoz, del departamento Junín, y uno presentado por la diputada Sonia Delarco, donde entiende que hay inseguridad en la ciudad de San Luis, y en el departamento Pedernera.

Como integrantes activos de un estado democrático, siempre debemos abogar en trabajar arduamente y de manera mancomunada en la contención y prevención del delito, y lograr de esta manera, el correcto funcionamiento de las instituciones.

Consideramos, que es importante aclarar los puntos detallados, dado que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, tiene el deber de evaluar

el cumplimiento de los planes o programas previamente elaborados, para lo cual se faculta de investigar y requerir informes. En el marco de sus funciones, se observa,

Sr. Presidente Leyes: Diputada, le solicita una interrupción el diputado Aguilar.

Sra. Gosteli: Sí, como no.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el diputado Lino Walter Aguilar.

Sr. Aguilar: Presidente, el tema que voy a abordar, que creo que es un tema que absolutamente que creo que nos tiene que preocupar a toda la clase política.

El día, no me acuerdo bien, si fue el viernes pasado, a punta de pistola usurparon un campo, cerca de la localidad de La Toma, lo lamentable de esto y lo hablé con el Jefe de policía, porque obviamente me llamaron por la situación y también le hice intervención al senador Torres, como también a la diputada que presenta el proyecto, de lo grave, del funcionamiento institucional de la policía, no le quisieron tomar la denuncia al damnificado, porque aducían que no había sistema, no tenían las computadoras.

Al otro día pude hablar con el Jefe, le manifesté, me dijo que me quedara absolutamente.

Sr. Presidente Leyes: Diputado, se le agotó su tiempo,

Sr. Aguilar: Le pido disculpa por el tema, pero creo que es un tema importante, presidente, no es una cuestión de tiempo, es una cuestión de preocupación.

Sr. Presidente Leyes: Sí, pero yo tengo que hacer valer el Reglamento, de ser igualdad absolutamente para todos diputados.

Sr. Aguilar: Se ha presentado la ampliación en fiscalía de lo que ha pasado.

Sr. Presidente Leyes: Le pido que, no puede continuar más en el uso de la palabra.

Vamos a poner a consideración, usted tuvo los minutos necesarios, hubiese pedido una interrupción antes diputado.

Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas, señores diputados sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.

LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 15 votos por la afirmativa, y 20 votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la habilitación del tratamiento sobre tablas, pasa a la Comisión de Seguridad Pública.

6

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° VI/23)

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el tratamiento del romano VI punto 23, Proyecto de Declaración, Expresar preocupación por las retenciones de Ingresos Brutos en la recepción de transferencia de billeteras virtuales.

Tiene la palabra el señor presidente de bloque, Federico Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias, presidente, le paso la palabra a la diputada Sonia Delarco.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente.

Venimos con este proyecto y traemos desde este bloque, Frente Unidad Justicialista, esta profunda preocupación y traemos las voces de miles de puntanos, que no aguantan esta situación económica.

Estamos ante una situación de inflación, ante tarifazos, aumento del combustible, del precio del pan, de la carne, de los medicamentos, de los alquileres y de una precarización laboral agobiante, donde los ingresos están muy por debajo del aumento acumulado de la inflación desde que asumió Milei a la fecha y desde que asumió Poggi a la fecha.

Bien, es un golpe silencioso y profundamente injusto, esto que se ha aplicado de las retenciones a los ingresos brutos en la recepción de transferencias de billeteras virtuales.

Fíjese usted presidente, que cuando hay un asado entre amigos y hay una transferencia, si la persona está inscripta en Ingresos Bruto se le va a aplicar el 1,6%; también puede ocurrir si están en un bar, o cuando hay un trabajo informal. Y, ¿Cuál es el justificativo? El justificativo es que la Provincia adhirió a SIRCUPA, al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuenta de Pago. Ahora, las billeteras virtuales, sean las que fueren, pueden ser rastreadas y van a ser intervenidas, van a ser descontadas automáticamente cuando reciban una transferencia; la verdad que son tratadas como si fueran facturaciones de servicios,

o bienes cuando simplemente es una transferencia entre personas, transferencias digitales entre personas. En otras Provincias, fíjese lo que ocurre como Mendoza, Santa Fe, o La Pampa han reducido, o han eliminado esta retención para favorecer determinadas actividades.

Lo escuchaba en declaraciones al Gobernador Poggi y, decía que no iba a dar aumentos salariales y que teníamos que confiar en las medidas económicas de Milei; bueno, las medidas económicas de Milei todas las conocemos y muchas de ellas son de un fuerte ajuste fiscal de una desregulación económica; pero también, ha dicho que tiene la intención de eliminar los ingresos brutos este impuesto; esto la verdad que es totalmente incoherente con lo que ocurre en la provincia de San Luis entre el discurso y los hechos; aquí se está haciendo una retención por adelantado de las transferencias, ¿sabe lo que ocurre, señor presidente? Que esto es una retención totalmente injusta, arbitraria y regresiva; le están "metiendo la mano en el bolsillo" a muchos ciudadanos y ciudadanas de esta Provincia, no todos somos trabajadores y de menos recursos y que están en los Ingresos Brutos inscriptos, ¿sabe qué, señor presidente? Aquí somos todos trabajadores y trabajadoras, somos comerciantes, somos emprendedores representamos a este sector y esto está ocurriendo masivamente; ¿quiere recaudar? Vaya a recaudar dinero a las grandes empresas, ¿quieren controlar? controlen a los que fugan, a "los ñoquis", no al ciudadano común, no al ciudadano y a la ciudadana común. Por eso, desde esta cámara exigimos que tome una posición clara con respecto a este tema y que, en defensa del pueblo puntano, nosotros ¿Qué proponemos desde este bloque? Proponemos que se revise esta decisión SIRCUPA, proponemos que se establezca un mínimo no imponible; como así también que se incluyan las transferencias personales, familiares y no comerciales, que se termine con este sistema de ajuste que siempre está del mismo lado, siempre ajustando al pueblo. ¿Sabe qué, señor presidente?, gobernar es proteger, es cuidar, es aliviar, no castigar hay un pueblo que dice: ¡basta! No aguanta más. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada Sonia Delarco.

Se pone a consideración, entonces la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados sírvanse expresar su voto.

Sra. Delarco: Pido la votación nominal.

Sr. Presidente Leyes: Votación nominal pide.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.

GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Arie	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 14 votos por la afirmativa y 20 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Pasa a la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía.

9

PUNTO N° VI/ 27)

Sr. Presidente Leyes: Continuamos, entonces, con el tratamiento del VI, Proyecto de Declaración, Punto 27) Expresar profunda preocupación por el cierre de la planta industrial "Avery Dennison", dejando sin empleo a más de cuarenta familias puntanas.

Tiene la palabra la diputada autora del proyecto la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente; y la verdad que es de suma preocupación este Proyecto y, lo traemos hoy al recinto a la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis. La verdad que lamento la decisión que pueda tomar el bloque oficialista, que en un primer momento querían acompañarlo y ahora no sé qué van a hacer; propuse que se abrieran las tablas para debatir este tema y otros temas más de que ocurre en la producción de San Luis. La verdad que esta planta industrial "Avery Dennison" ha cerrado sus puertas y ha dejado sin trabajo a cuarenta familias, a cuarenta familias de la ciudad de San Luis; y, es muy triste esta situación, es muy triste! Cuando ocurre en una familia puntana, dejará sin empleo directo, como dije, a más de cuarenta familias puntanas y generará un nuevo golpe tanto a la producción provincial, como así también a la economía puntana local. El 26 de junio serán los empleados el último día que trabajen, si van a ser indemnizados, señor presidente; pero la verdad, que esto no da respuesta, no da solución son familias que no van a

llevar alimento a sus familias, para pagar el estudio de sus hijos, para pagar los remedios, para pagar, tal vez, los alquileres, para pagar las deudas que han generado durante este tiempo que tenían trabajo. Estamos hablando de una fábrica que hace bobinas de papel autoadhesivas, de etiquetas; y la verdad, que es un hecho más alarmante y de un progreso, o de un proceso progresivo de desindustrialización que atraviesa Argentina.

Esta falta de políticas públicas tanto nacionales de protección al incentivo a la industria y al trabajo lo vemos expresado en que se han cerrado más de: trece mil empresas; hay una pérdida de más de doscientos diecinueve mil seiscientos puestos de trabajo desde el inicio del Gobierno Nacional del Presidente Milei es consecuencia de este modelo, de estas políticas; y, esto nos antecede ¿no?, nos antecede las políticas actuales económicas que ocurren hoy, como el aumento de las importaciones en este país que desplazan la producción Nacional, la destrucción del empleo en sectores manufactureros y PyMES. La fuerte caída que hay del consumo interno, producto del deterioro del poder adquisitivo; todo esto lo expresamos semana tras semana en este recinto; no hay dinero circulante, no hay comercio interno, señor presidente, esto ha hecho una aceleración del proceso de desindustrialización al eliminar políticas tantas de incentivo y protección.

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción el diputado Aguilar.

Sra. Delarco: Sí, como no, se la doy.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputado Aguilar.

Sr. Aguilar: Señor presidente, seguramente nos va a encontrar muchas veces con este tema, recorro las plantas semanalmente y veo la difícil situación que se está presentando hoy; va a haber reducción de personal en casi la totalidad de las empresas. Pero, ¿por qué? Le voy a decir un caso puntual, como fue anteriormente, con el caso del no funcionamiento de algunos entes. El 3 de mayo, antes del 3 de mayo le llame al Ministro de Gobierno, al señor Amondarain pidiéndole una audiencia con el Secretario General de UOM.

Por una empresa que va a traer otra planta a Villa Mercedes, creo que es la inversión más grande que hay dentro del parque industrial -y usted sabe es un tema que yo conozco profundamente-, para poder solucionar algunos temas internos porque tienen que hacer otra planta, y el tema está en la ubicación.

Me contesto una vez, diciéndome que, en cierta forma, me tomara el tiempo porque él estaba a cargo de todo el operativo del tres de mayo, lo entendí perfectamente. Le llame el cinco porque así lo decía, nunca me atendió, entonces, es decir esto que está pasando no es un tema puntual, lo lamentable de esta fábrica es que cerró, pero van a cerrar muchas más, presidente, y yo lo que denuncio es la actitud del principal funcionario de gobierno, de este gobierno. Un chico que seguramente lo habrá pasado el cargo, soy muy escaso de decir este tipo de denuncias, pero sinceramente, la falta de respeto que tuvo ante un diputado y sobre todo a un Secretario Gremial de UOM, de no contestar es lamentable.

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo, Diputado.

Sr. Aguilar: Gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas, señores diputados, se hará votación nominal secretario. Sírvanse expresar su voto, por favor.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 15 votos por la afirmativa y 21 votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la habilitación del tratamiento sobre tablas, pasa a la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur.

10

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° VI/28)

Sr. Presidente Leyes: Vamos a seguir con el tratamiento del romano VI, Proyecto de Declaración punto 28): Expresar preocupación por la repetición de casos de intoxicación alimentaria en Establecimientos Educativos públicos de la Provincia, vinculados al Programa de Alimentación Nutricional Escolar PANE.
Tiene la palabra el presidente de bloque Federico Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias, presidente, le cedo la palabra a la diputada Sonia Delarco por ser la autora del proyecto.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que venimos nuevamente, estamos nuevamente con esta preocupación que parece no tener fin.

La verdad que es una película sin fin, llevándolo a otro escenario cultural.

Asistimos, a un episodio totalmente alarmante en el sistema educativo provincial, y, ¿sabe qué?, ocurrió el miércoles pasado, el miércoles 4 de junio, mientras sesionábamos aquí en la tarde, diez alumnos en la Escuela Pública Bilingüe Nelson Mandela tuvieron síntomas: fiebre, vómitos, dolor abdominal.

Algunos de ellos fueron al hospital, luego de observación fueron dados de alta.

La verdad que, este hecho, no deja de ser gravísimo, y por eso lo traemos, como tantos más que hemos traído durante el año pasado y este año.

La verdad que por ahí en acuerdo parlamentario hablaban con nuestro presidente de bloque del Frente Unidad Justicialista, donde decían que iban a abrir las tablas, queremos que abran las tablas, queremos que no se arrepientan como ocurrió recién con el tema de la "Avery Denninson", que iban a acompañar y no acompañaron, querían justificarse, querían alterar el Reglamento Interno.

En doce años que soy diputada en esta Cámara, nunca se ha hecho de esa forma, por eso no acordé, lo debo decir.

Sr. Presidente Leyes: Remítase a las razones de urgencia, diputada por favor.

Sra. Delarco: Tenemos el derecho a expresarnos los diputados y lo estoy haciendo.

Sr. Presidente Leyes: Se está yendo del tema, está hablando del Reglamento Interno que no tiene absolutamente nada que ver.

Sra. Delarco: Sí, pero, quería explicarlo, quería explicarlo.

Sr. Presidente Leyes: Continúa en el uso de la palabra.

Sra. Delarco: Somos testigos de una seguidilla de episodios similares a esto, intoxicación, contaminación en las escuelas, la verdad que la situación no ha mejorado, se ha agravado, han renunciado funcionarias, funcionarios, secretarias, bueno, hoy tenemos la diputada aquí, la diputada que estuvo a cargo de la Secretaría de Estado de PANE, y la verdad que nos gustaría tener respuesta de quien fue Secretaria, que diga quien, en la lista de proveedores, que diga ¿Cómo funciona el PANE? No puede ser que esto quede en una total impunidad sin controles reales.

Hay proveedores, pero no sabemos si han cambiado o no, porque la verdad que no conocemos esa información. Está ocurriendo en este gobierno de la Provincia de San Luis, una falta de transparencia, en cuanto a la información, diputados de este bloque han ido y se han manifestado en nota, para que dieran la lista de proveedores, ejerciendo la Ley de Información Pública y nunca se dio respuesta.

Hay ausencia de auditorías exhaustivas en esta Provincia, con respecto al PANE, a este Programa Alimentario Nutricional Escolar, que nació como la política estrella del gobierno, para dar respuesta a esta situación que estamos demandando, la falta de trabajo en la Provincia de San Luis, los bajos ingresos, niños vulnerables, con hambre. Desarticulación hay entre el área de Salud y el área de Educación, la verdad ¿Qué van a esperar? Que ocurra una fatalidad para reaccionar, ¿cuántas veces tendremos que ver que ambulancias entran a las escuelas para sacar a los chicos intoxicados para llevándolos a los hospitales?

Señor presidente, la verdad que como esta Cámara debe velar por el bienestar de la niñez, por la salud, como así también el Gobierno de la Provincia, que se garantice la salud de todo el ámbito provincial, no solamente de nuestros niños de PANE, sino también de la salud pública, para todos los ciudadanos y sobre todo, los más pobres, los más necesitados.

La alimentación escolar es un derecho, es un derecho la alimentación de nuestros niños, y la alimentación escolar, no puede ni debe ser un espacio de improvisación, de negociación o de negligencia y además hay tantas sospechas de que puede haber situaciones de corrupción, que se investigue, que se digan ¿Quiénes son los proveedores? ¿Quiénes son? Si hay funcionarios de este gobierno actuando como proveedores o están en un negocio para los amigos del poder, mientras nuestros niños sufren en diferentes escuelas en todo el ámbito provincial.

En la ciudad de San Luis, en Villa Mercedes, en La Punta, en La Toma, en Candelaria, en Quines, en Ayacucho.

Sr. Presidente Leyes: Se le agoto su tiempo, Diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: No, gracias a usted.

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración de los señores Diputados la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.

PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 35 votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado el tratamiento.

PUNTO N° VI/28)

Sr. Presidente Leyes: Vamos a abrir el debate, tiene la palabra tal cual lo dice el Reglamento Interno la autora del proyecto, la Diputada Sonia Delarco. Tiene la palabra, diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que el tema de PANE, es un tema que nos preocupa como madres, como tías, como legisladoras, representantes de este pueblo, representantes del Departamento Pueyrredón, y representante de toda la Provincia, conjuntamente con este grupo de diputados y diputadas que representan diferentes departamentos.

Es un tema que nos duele en el alma, es un tema, que la verdad que desde surgió, traje proyectos a este Recinto, porque no podemos tolerar que nuestros niños y nuestros adolescentes se intoxiquen en las escuelas.

No podemos ver que haya tanta negligencia, no podemos ver que haya tanta falta de respeto hacia las familias puntanas y de puntanos en esta Provincia.

Han involucrado a la comunidad educativa, ¡sí! están todos involucrados, somos parte del sistema de educación pública provincial

Sr. Presidente Leyes: Solicita una interrupción la diputada Causi.

Sra. Delarco: No, no tengo mis 10 minutos, ella va tener para hablar en la rueda de oradores.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Delarco: La verdad que estoy hablando, y quiero hablar un poco de todo lo que ha ocurrido, porque no me voy a remitir solamente a este proyecto señor presidente, y cuando abren las tablas, es para para, digamos, para analizar todo lo que ha ocurrido desde que inició esta política, esta política estrella, esta política del Gobierno de Poggi y sus funcionarios.

La verdad que, como le decía, señor presidente, desde el año pasado, desde abril, vengo presentando proyectos cuando aparecieron irregularidades en las diferentes viandas, en tres escuelas de la ciudad de San Luis, en la Ruka, en las Bellas Artes y en la escuela Lallerman de Juana Koslay, hasta un moscardón, otros decían, padres que gusanos, y otras con muy mal olor.

Y ¿sabe qué, señor presidente?, como sabe que nos ocupamos de este tema, la verdad que me llega mucha información a mi celular, con diferentes fotos, diferentes fotos donde esto ocurre, y muchas escuelas, la verdad que muchas escuelas sigue ocurriendo, ocurrió el año pasado, ocurre este año y no ha mejorado, la verdad no vemos que haya mejorado, no mejoró, con cambio de secretarías, el año pasado estuvo una secretaria, la señora Celeste Aparicio, a quien respeto mucho y la conozco, porque ha sido, ha trabajado en esta Cámara como asesora, la diputada

Gallardo, que también la conozco y la respeto por supuesto, pero la verdad que la ex Secretaria de Estado de PANE, ha renunciado hace pocos días y estas situaciones de irregularidades siguen ocurriendo, ocurrió durante, estuvo ella y no mejoró nada, digo, ¿por qué ocurren estas intoxicaciones? ¿Por qué culpamos a los docentes? ¿Por qué culpamos a los directivos?, y esto ocurrió en San Luis, con la Escuela Pancha Hernández señor presidente, donde se culpaba a los docentes.

Los docentes, tienen una responsabilidad civil de velar y garantizar por la salud de sus alumnos, ellos, libremente han expresado lo que ocurre en las escuelas, y muchos otros se callan, porque tienen miedo a ser perseguidos ¿y sabe qué?, los padres y las madres también se callan, porque evidentemente pueden ser perseguidos en sus trabajos o por un plan provincial o nacional que tengan.

Mire, le doy un ejemplo de esto que estoy hablando, me llegaban fotografías hace dos semanas, cuando terminábamos en el recinto una sesión, que en la escuela de Nogolí, en la única escuela que hay, se había, en el refuerzo alimentario se había dado un sándwich de tomate con queso, -el queso tenía moho-, esto no trascendió, la verdad no trascendió en los medios públicos.

Pero todo lo que ha trascendido, lo hemos manifestado en este recinto, y como le decía, estas situaciones irregulares -al principio- también ocurrió en diferentes escuelas, en Candelaria, en Ayacucho, en el departamento Ayacucho, en Luján hace poco, intoxicaciones de chicos, de alumnos, en Buena Esperanza, en Villa Mercedes, que fue.

Sr. Presidente Leyes: La Diputada Dassa le pide una interrupción diputada.

Sra. Delarco: No, no voy a dar interrupciones.,

Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra diputada.

Sra. Delarco: Fue caótico lo que ocurrió en Villa Mercedes señor presidente, ¡cuántos! chicos intoxicados y cuántos chicos fueron al hospital, ¡salmonela! ¿Qué es producto de la salmonela? El pollo que está en mal estado, la falta de cuidados, de higiene, porque no se realizan las medidas de manipulación sobre estos alimentos, sobre este proceso, sobre el almacenamiento, sobre el transporte, hoy estamos en una época que han disminuido muchísimo las temperaturas, pero imagínese usted en el verano, en la primavera, donde los transportes no garantizan las medidas de seguridad para llegar de un lugar a otro.

Cuando los proveedores hacen tantas viandas, que la verdad que no alcanzan, tal vez, sus recursos humanos, y cuando falta el control del gobierno, cuando falta el control exhaustivo a los proveedores, porque ellos tienen responsabilidad, el Gobierno Provincial y sus funcionarios que están a cargo, el Ministro de Educación y la Secretaria de Estado de PANE, tiene la responsabilidad de velar por la salud de nuestros niños, velar por su seguridad alimentaria, no podemos dejar esto al libre albedrío.

Se han -implementado tal vez- muchas medidas, pero no hemos visto soluciones eficaces, respuestas eficaces.

Mire, señor presidente, la verdad que han ocurrido tantas cosas, en tantas escuelas, como en Villa Mercedes, La Toma, la diputada de La Toma también me decía que ocurrían estas situaciones en diferentes escuelas de La Toma, en San Francisco, en Luján, en Quines, en nuestra propia querida San Luis.

Son muchos los casos que hemos denunciado, son muchos los casos que hemos visibilizado en este recinto, inclusive, mire, debo decirle, que hasta el día de hoy no tenemos la lista de proveedores que están trabajando para brindar las viandas en las

escuelas, no tenemos al día de hoy la lista, lo hemos solicitado, y no hay respuesta, ¿por qué se nos oculta?, ¿por qué se nos niega?, ¿por qué se le niega esta información a la ciudadanía de San Luis?, a toda la población, hay padres preocupados, padres que deben elegir si sus hijos se alimentan en las escuelas o no, la verdad, que me parece una medida totalmente arbitraria, una medida que no mide el impacto social que tiene, hay muchas familias que hoy no tienen trabajo en San Luis, y lamentablemente, sus hijos tienen que comer en las escuelas, a pesar de que pueden llegar intoxicados, muchos padres, han decidido que no reciban la comida, y sí, que la verdad que es mucho los problemas de salud que se pueden causar, muchos los problemas de salud!, usted sabe que cuando hay una intoxicación de esta magnitud, puede haber hasta un síndrome hemolítico, que pueden repercutir en sus riñones, y pueden, digamos, producir consecuencias a futuro de nuestros niños. Mire, señor presidente, cómo nos habrá preocupado este tema, que desde el año pasado lo empezamos a exponer y a visibilizar, fueron señales de alarma, señales preventivas, hubieron respuestas, por supuesto en su momento, pero respuestas que no satisficieron a todas las preguntas que hicimos, hemos hecho medidas de interpelación al Ministro de Educación el año pasado, que fueron totalmente rechazadas en este recinto por el bloque opositor y los bloques aliados del poggismo, hemos hecho medidas, medidas de interpelación al Ministro de Producción, al Ministro de Desarrollo Productivo, el ex diputado Trombottto, que la verdad que hemos sabido que tiene una casa aquí en la ciudad de San Luis, muy cerca del Barrio Nacional Evita, dónde salen transporte de sustancias alimenticias, nada de esto tiene claridad al momento.

La verdad que produce mucha indignación, cuando sabemos que pueden haber funcionarios del poder comprometido, del poder gobernante, cuando había comprometido y se decía que estaba también, digamos, que son directamente contrataciones directas, que no hay licitaciones, tal vez, al principio se hizo así, pero ¿por qué se sigue de esta forma?

¿Por qué Sol Puntano?, se hace a través de Sol Puntano una SAPEM de la Provincia de San Luis, ¿Por qué algunas autoridades han renunciado de Sol Puntano?, y otras tiene emprendimientos del pan, como Serpan, funcionarios, que hoy están trabajando en el Ministerio de Desarrollo Productivo y tienen vinculación con Sol Puntano, estas cosas las hemos visibilizado.

Fíjese usted, que, a principio de año nos juntábamos los legisladores naciones, provinciales y municipales de este espacio peronista, de este espacio que realmente nos preocupa.

Nos preocupa la intoxicación, la contaminación de nuestros niños, nos preocupa la salud de ellos.

Hicimos una denuncia penal, que se comenzó a investigar, una denuncia que Fiscalía, luego diputados de este bloque, como la diputada Silvia Sosa Araujo, el diputado Fredy Berardo y quien les habla, hicimos otra presentación para que se investigaran, adjuntando toda la información que se tenía a la fecha, para que la justicia investigue, ¿por qué hemos llegado a tal punto de judicializar esta situación?, ¿por qué el gobierno no se compromete?, ¿por qué el gobierno no se hace responsable?, -por qué si hay tantas voces sonantes-, diciendo, que hay funcionarios que pueden hacer un negociado de esto, que falta transparencia, como lo acababa de decir en el otro proyecto que hablaba recién, que falta información pública ¿por qué no se actúa, señor presidente?

Señor gobernador ¿Hasta cuándo vamos a estar esperando las respuestas de sus funcionarios ¿Hasta cuándo?, digo.

La verdad, que hay un pueblo cansado, somos legisladores que estamos trabajando en este tema y que vamos a visibilizar cada una de las situaciones.

Fíjese usted en lo que ocurrió en Luján, muchos chicos intoxicados y ¿qué dijeron? Que los chicos habían compartido alimentos en una actividad social ¿Por qué se proyecta la responsabilidad a los alumnos o en los docentes?

Y fíjese también, cuando el Ministro de Educación decía, el Ministro Araujo, que era, esta actividad, esta visibilización que hacíamos los legisladores provinciales, era porque estábamos en época electoral, ino es así Ministro de Educación!, lo hicimos el año pasado y lo seguimos haciendo pasaron las elecciones y seguimos visibilizando esta situación, vamos a seguir trabajando de cerca y observando.

La verdad que, ¡qué bueno que abran el debate!, para poder expresarse los diputados que me han querido interrumpir en esta alocución que he tenido.

Y agradezco que informen a toda la comunidad educativa, a toda la población de San Luis, para que den un poco de luz a tanta oscuridad que han generado.

Que realmente admitan la responsabilidad que tiene como funcionarios públicos!, ¡que admitan que podría haber delitos! que afecten la salud pública, que afecten la diaria actividad que desempeñan y la responsabilidad que tienen como funcionarios. Señor presidente, la verdad que los minutos se van acabando y posiblemente me han quedado muchas cosas por decir, pero esto es, la verdad, que es como un peregrinar, hace más de un año y medio que peregrinamos sobre este proyecto, políticas públicas del PANE que afectan la salud pública de nuestros niños y adolescentes.

Pedimos y exigimos que ¡nunca más! ocurra esto en la Provincia de San Luis.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sonia Delarco.

Tiene la palabra la presidente de Bloque María Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Gracias, señor presidente.

Buenos días colegas, buen día a los taquígrafos nuevos que nos están acompañando hoy.

Bueno, tal como decía la colega, fui Secretaria del PANE, en estos últimos 2 meses, un programa, la verdad que me honraron con la designación, y también creo que se honró al programa en sí mismo al llevarlo a una jerarquía que el programa no tenía. El PANE se transformó de un Programa del Ministerio de Gobierno, pasó a ser una Secretaría de Estado, una jerarquía que lo puso ya en otro lugar, en una relevancia importantísima, porque es "efectivamente" un programa de gran relevancia, por el impacto social, por el impacto en la educación, por el impacto que tiene en cada una de nuestras familias que son beneficiarias de este programa.

Bueno con la autoridad que me da, haber estado formando parte de la secretaría, haber sido Secretaria de Estado del PANE, es que quiero hacer manifestaciones que aclaren comentarios hechos en esta cámara, comentarios hechos en medios de difusión.

Creo que ingratamente y con mucho condimento electoral, se tomó al PANE como una herramienta de, probablemente de reproche por algo que el partido que gobernó hasta el 2023, no se hizo cargo ¿no? la desnutrición, la mala nutrición y los problemas de pobreza que heredamos.

Sr. Presidente Leyes: Le piden una interrupción.

Sra. Gallardo: No, no doy interrupciones.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: Entonces, los problemas de pobreza que heredamos, efectivamente.

Sra. Sosa Araujo: Y que duplicaron.

Sr. Presidente Leyes: Silencio Diputada Sosa Araujo, por favor.

Sra. Gallardo: Yo la escuché diputada Sosa Araujo, me mencionó, no le dije nada, así que le pido por favor que me deje hablar.

Los problemas de pobreza que heredamos, llevaron a la creación de este programa, escuché las versiones que corrieron por ahí con manifestaciones mías, diciendo, efectivamente, que este programa no había sido diseñado por el gobernador cuando fue candidato, cuando armó su programa de gobierno, la verdad que no lo diseñó, porque no sabía la pobreza, no se dio cuenta el impacto que tenían en las escuelas, la pobreza en la que recibíamos la Provincia.

Siete (7) de cada diez (10) chicos no comían bien.

Siete (7) de cada diez (10) chicos, son pobres, eran pobres en la Provincia, no voy a dar interrupciones...

Sr. Presidente Leyes: No va a dar.

Sra. Gallardo: Entonces, quiero leerles, compartir con ustedes algunas reflexiones que encontré del Pronunciamiento N° 23 de la Defensoría de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, bajo el título: "Es urgente mejorar los ingresos y garantizar la seguridad alimentaria", con fecha de 01 de junio del 2024.

La Defensora de los Derechos de los Niños, Niños y Adolescentes, como parte de su misión de velar por la garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, y en su rol de control y exigibilidad, da seguimiento desde el inicio de su gestión 2020, de forma constante a las condiciones de vida de los chicos y particularmente de los ingresos en los hogares, en especial, los que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema.

En este contexto actual, la defensora, insta al Estado Nacional, Estados Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a, -entre otras recomendaciones-, considerar las políticas que impactan sobre los ingresos laborales y no laborales en función de la protección especial que el estado le debe a los niños y adolescentes y que deben materializarse en fortalecimientos de las familias, donde los chicos son criados y cuidados.

Sostener todas las políticas alimentarias existentes incluyendo los comedores escolares, hasta tanto se resuelvan los altos índices de indigencia e inseguridad alimentaria que pesan sobre los chicos.

La Defensora de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes, emite este Pronunciamiento, en el entendimiento, basado en la evidencia estadística disponible y proyecciones de entidades de referencia, de que la seguridad alimentaria de infancias y adolescencias en situación de vulnerabilidad está en riesgo, y de que las consecuencias de los déficits nutricionales de tales edades son en gran medida irreversibles.

Considerando, que la provisión de alimentos es clave para compensar el déficit de recursos de las familias, cuyos ingresos monetarios son insuficientes para la adquisición de la canasta básica alimentaria y la canasta básica total.

Con esto quiero argumentar que, si hay algo que tenemos que sostener en este gobierno, y por las condiciones en el que heredamos los niveles de pobreza de San Luis es el PANE.

entonces, ¿qué decimos? Creo que ante esta crisis con la que nos encontramos, el Gobernador tuvo una decisión que lo pone en una grandeza política indiscutible, se hizo cargo de asistir nutricionalmente a las familias más vulnerables de la Provincia; se hizo cargo de llegar con desayunos y meriendas a: ciento diez mil chicos de nivel inicial, primario y secundario de toda la educación pública de la Provincia; esto representa que está impactando en más del 20% de la población con una ayuda, con una asistencia en desayunos y meriendas; y en más del 11% de la población con una asistencia, o un refuerzo alimentario a la hora del almuerzo. Yo, veo que los diputados de la oposición manifiestan mucha preocupación; hace un año y medio que están preocupados, pero los ocho años anteriores estuvieron gobernando; y, ¿saben que pasó, mientras gobernaban? Creció la pobreza, ya les digo, creció la pobreza a niveles exponenciales..., ya lo voy a encontrar; la desprotección alimentaria y nutricional de los jóvenes de San Luis llegó a extremos estremecedores, con datos estadísticos que indicaban que siete de cada diez niños no se alimentaba satisfactoriamente comprometiendo a la educación; nosotros lo que buscamos a través del PANE, es que este refuerzo alimentario se produzca en los establecimientos escolares, encontrando en ello una doble ayuda a nuestros niños no solamente la posibilidad de nutrirse, no solamente la posibilidad de satisfacer una necesidad básica que estaba insatisfecha sino también de mejorar los niveles de aprendizaje. Hace muy poco se dieron los resultados de un Programa de Lectoescritura, un Programa de Alfabetización, que emprendió también este gobierno, donde se midieron los primeros niveles, nivel inicial y los primeros grados de nivel primario; y se encontró de un año del 2024 al 2025 una mejora sustancial de la capacidad de interpretación de textos y la capacidad de lectura de los niños; no sé si esto les preocupa, les duele no sé qué sensación les provoca. Pero de esto nunca se ocuparon, no se ocuparon de la alimentación, no se preocuparon del aprendizaje de los chicos; entonces, la verdad que me asombra que de repente estén tan preocupados. Pero, efectivamente cuando fueron gestión, cuando fueron gobierno nunca se ocuparon, inunca se ocuparon! Estamos brindando desde hace un año y medio a la fecha, veintiocho..., llevamos dados dieciocho millones de desayunos y merienda y más de doce millones de almuerzos de cada día de clases. Hemos mejorado la presenciableidad de los alumnos en la escuela; esto no solo se considera como un impacto positivo, por esta evaluación, que les comento, que hizo la Provincia con una prueba de un Programa de Lecto-escritura, sino también lo demostraron las pruebas a atender; creo que esto también nos tiene que poner felices, poner contentos porque gran parte de estos resultados que estamos logrando a nivel educativo, en gran parte tiene que ver el PANE, la presencia de la posibilidad de que los chicos desayunen y almuercen en los colegios y no en merenderos y no en unidades básicas y no comiendo cualquier cosa; es comidas elaboradas y dietas y menú elaborados por nutricionistas. Si tengo que hablar de mi paso por el PANE, tengo que hablar de procesos, de nuevos procesos, mecanismos que garantizan la inocuidad del desarrollo de los procedimientos necesarios para elaborar las comidas y para que llegue la comida en condiciones a las escuelas.

También, tenemos que hablar de las capacitaciones que hemos brindado incluso con la Municipalidad de Villa Mercedes la Municipalidad de San Luis y la Municipalidad de La Punta.

En cuanto, a manipulación de alimentos donde nosotros estamos exigiendo como PANE, que el personal que va a recibir los alimentos que luego van a ser distribuidos

a los alumnos, se capaciten en todo lo que es manipulación de alimentos. También, hemos desarrollado nuevos elementos, nuevas conservadoras hechas en material de acero inoxidable que realmente garantizan la inocuidad de estos alimentos y que lleguen calientes, ahora que es invierno, que lleguen calientes al plato que tienen que comer los chicos cada medio día; esto ya se está trabajando y se va a empezar a consolidar en toda la provincia después de las vacaciones de julio. Se está trabajando también con proveedores locales, no estamos contratando a empresas multinacionales que podría la provincia haber decidido; pero no, se está trabajando con proveedores locales; muchos de estos proveedores eran los que previamente tenían en el programa que implementaba bastante débil la copa de leche, en la gestión anterior en donde se compraban insumos ultra procesados, comidas ultra procesadas. Ahora se está trabajando con la provisión de frutas, se está trabajando con alimentos balanceados de acuerdo a la capacidad, y la necesidad nutricional de los chicos.

Respecto de los formularios y a los mecanismos que nosotros estamos trabajando también para certificar procesos de calidad; estamos trabajando con planillas de provisión de insumos, en donde se tiene que establecer perfectamente la fecha de compra y la fecha de vencimiento de los insumos. Se trabaja también con contra muestra que nos ha permitido saber cuándo tiene vínculo y cuando no el malestar de algún chico pudiendo, de alguna manera, identificar cual es la causa de ese malestar; pueden darse situaciones que los chicos en la escuela consumen otros alimentos a parte del provisto por el PANE. Entonces pueden darse situaciones confusas y que debemos resguardar justamente esto que las diputadas se ensañan en tratar de desprestigiar este programa, que tiene un amplio apoyo de todos los papás...

Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada

Sra. Gallardo: No voy a dar interrupciones.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: De todos los papás, de todos los directivos, de los proveedores porque significa a su vez fuente de trabajo para sanluiseños; tenemos una presencia importantísima en toda la Provincia. Yo, he tomado nota de algunas expresiones "política estrella", lejos de ser una política estrella; yo creo que es una política llega de una fuerte sensibilidad, que llegan a todos nuestros chicos que estudian en escuelas públicas. Hablan de que no pueden tolerar de que haya tanta falta de respeto a los alumnos; yo creo, que la falta de respeto fue gestionada por los dirigentes de la oposición que nunca se hicieron cargo de semejante pobreza en la provincia de San Luis. Dicho esto, es que pido, señor presidente, una moción; la moción de cierre de debate, (Manifestaciones de los diputados del bloque Frente Unidad Justicialista) y viendo que he dado las explicaciones que corresponden; pidiendo el Art. 106... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Art. 106° Inc. 4) cierre de debate, sin continuar con la lista de oradores, señor presidente. Muchas gracias. (Manifestaciones de los diputados del bloque Frente Unidad Justicialista)

Sr. Presidente Leyes: Perdón, hay una moción de cierre de debate, y está, repito en el Artículo 106 en el punto 4.

Por lo tanto, voy a poner a votación la solicitud de cierre de debate, los que estén por la, ... es el Reglamento Interno, diputado, lea el reglamento interno, si usted lee el 106°.

(Manifestaciones de los señores diputados)

Sr. Aguilar: Disculpe, presidente, nos están mintiendo.

Sr. Presidente Leyes: Ya mandamos a votar, le pido que lo exprese con su voto.

Sra. Sosa Araujo: Están a favor de la intoxicación, están votando la intoxicación.

Siendo las 13:46 se retira del Recinto el Bloque de diputados del Bloque Frente Unidad Justicialista

(Manifestaciones de los señores diputados)

Sr. Presidente Leyes: Silencio diputada Sosa Araujo, diputados, sírvanse expresar su voto por favor.

Silencio diputado, si se van a retirar se retiran, se retiran inmediatamente.

Ustedes cuando han hablado se los ha escuchado, están votando, por favor silencio.

Diputada Sosa Araujo ¿se va a sentar en su banca o se va a retirar?

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Diputado Aguilar, diputado Cabaña.

Sr. Berardo: Señor presidente, el bloque se retira, le aviso que se retira y no regresa.

Sr. Presidente Leyes: Ya me di cuenta que se retiraron y con las manifestaciones y con las expresiones de falta de respeto que lo ha hecho.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Diputado Muñoz, diputada Pinelli, diputado Beltrán, diputada Acuña, diputada Mancilla, diputada Palacios, diputada Sosa Araujo, diputado Berardo.

Sr. Presidente Leyes: Voy a solicitar, perdón señor diputado, que, por Secretaría Legislativa, que se tome a ver si estamos, si tenemos el quórum para seguir la sesión. Por Secretaría Legislativa le solicito que constate el quórum, señor secretario.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: 22, o sea que no hay quórum.

Sr. Presidente Leyes: Con la presencia de 22 señores diputados, no existiendo el quórum correspondiente vamos a levantar la sesión del día de la fecha.

11

ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Si me autorizan los señores diputados voy a bajar la Bandera.



Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>